

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 19 de Febrero de 1913

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

Las Ordenes religiosas y el servicio militar

Algunos periódicos—pocos, por fortuna—ocupándose de la situación de las Ordenes religiosas con la ley del servicio militar obligatorio han estampado equivocadas afirmaciones, que conviene destruir para evitar que pueda crearse un estado de opinión sobre bases en absoluto inexactas. Ha dicho El Radical que «por iniciativa del conde de Romanones se va a conceder a todas las Ordenes religiosas el privilegio de exceptuar a todos los novicios y profesores del servicio militar.» No hay nada de esto. En primer lugar, la supuesta iniciativa no existe, pues el conde de Romanones no ha hecho en el asunto más que cumplir lo legislado por las Cortes, a propuesta del señor Canalejas. Tampoco se trata de todas las Ordenes religiosas, sino de las «que tenían exención reconocida en la ley anterior» (artículo 237) y de las «misioneros, reconocidas también por actos oficiales durante la misma legislación» (artículo 238). Y por si eso fuese poco, hay que consignar también que ni en un artículo ni en otro se exceptúa del servicio militar a ninguna Orden religiosa, sino que por el 237 se dispone que los reclutas que a ellas pertenecían sean destinados a funciones especiales, como los demás «que posean títulos de profesiones útiles de aplicación en el ejército»; y el 238 manda que los misioneros presten en lugar del servicio militar el de las misiones en África. Tierra Santa, América y el Extremo Oriente: carga más grave y más útil para la patria que las funciones marciales de guarnición o campaña. Dice también el periódico citado que varios generales se han opuesto y que el conde de Romanones se ha empeñado en hacerlo a todo trance. Tampoco nada de esto es cierto. Añade que había veinte Ordenes religiosas exentas del servicio militar y que ahora se va a conceder la exención a otras treinta y dos, cuya lista da ¡Ni mucho menos! Las Ordenes religiosas exentas en la legislación anterior son diez y nueve, y de ellas catorce estaban además reconocidas como de misioneros. Son, pues, solamente diez y nueve las Ordenes religiosas comprendidas en los artículos 237 y 238. Las otras treinta y dos, cuya fantástica relación publica El Radical, ó no existen ó son algunas de las mismas diez y nueve anteriores, designadas con nombre distinto, por lo cual no pueden ser objeto de ningún privilegio; y no ha pensado tampoco el conde de Romanones en ampliar lo más mínimo ninguna de las disposiciones de la ley, que, por otra parte, tampoco son privilegios, sino sustitución de servicios. Otro periódico, El Correo, de quien lo copia El País, dice que con arreglo a la ley de 1885 quedarán exentas del servicio militar solamente las Ordenes religiosas comprendidas en el Concordato. Tal afirmación es asimismo equivocada. Ni dicha ley ni ninguna otra de Reclutamiento se ha referido jamás al Concordato al tratar de exenciones. He aquí lo que decía el artículo 63 de dicha ley, incorporado en el 80 de la de 1896: «Serán excluidos totalmente del servicio militar... 4.º Los religiosos profesores de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza, con autorización del Gobierno, y de las Misiones dependientes de los Ministerios de Estado y de Ultramar. 5.º Los novicios de las mismas Ordenes... Las cuales eran, según la enumera el art. 50 del reglamento de 1896, las siguientes: Canónigos de San Agustín, Pasionistas (Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, como los llama el reglamento), Hijos del Inmaculado Corazón de María, Congregación de María (Marianistas), Redentoristas (llamados en el reglamento Congregación de San Alfonso de Ligorio), Agustinos Calzados y Descalzos, Dominicos Franciscanos, Compañía de Jesús (vulgarmente, Jesuitas), Carmelitas Descalzos, Trinitarios de Alcazar de San Juan, Congregación de San Vicente de Paul, Orden de San Francisco y Hermanos de las Escuelas Cristianas. Después obtuvieron la misma exención,

por diversas Reales órdenes: los Maristas, Mercedarios, Salesianos, de San Pedro ad Vincula, Capuchinos, Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, y alguna otra que no recordamos. Y éstas vienen a ser las que el Ministerio de la Guerra y el Consejo de Estado han propuesto que se declaren comprendidas en los artículos 237 y 238. No es, por consiguiente, cierto lo que añade El Correo, copiándolo de El Radical, que si se acepta la propuesta del Consejo quedarán exentas del servicio militar otras treinta y dos Ordenes monásticas, distintas de las anteriores. Esto aparte de que, repetimos, en el art. 237 y en el 238 no se concede exención, sino una sustitución de servicios altamente provechosa para la Patria. El mismo periódico, desmintiendo la afirmación del presidente del Consejo de Ministros, dice que el dictamen del Consejo de Estado no fue aprobado por unanimidad. Es cierto que un consejero votó en contra y anunció voto particular; pero después renunció a formularlo, y el dictamen ha pasado del Consejo al Ministerio sin ningún voto discrepante. Como al responder a las consultas no se indica el resultado de las votaciones, sino se insertan los votos particulares, el señor presidente del Consejo de Ministros, al ver que venía el dictamen sin voto particular ha podido afirmar con razón que se había tomado por unanimidad. Y es de advertir que a la sesión acudieron todos los consejeros, que el ponente fué el Sr. Aguilera y que el más interesado en que se comprendiera en el art. 238 a cinco Ordenes religiosas que no venían propuestas por el Ministerio de la Guerra fué el difunto Sr. Moret. Dichas cinco Ordenes son: los Escolapios, Salesianos, Maristas Marianistas y Hermanos de las Escuelas Cristianas, que son de las que más servicios prestan a la expansión española con sus Misiones y colegios en América y pueden prestar en África. Por último, refiriéndose a la tramitación del asunto, El Radical ha dicho que lo ha promovido el conde de Romanones «por sorpresa y exigiendo juramento de absoluto silencio.» No hay en esta afirmación mayor exactitud que en las anteriores. El expediente viene tramitándose desde Enero del año pasado, ha ido a todos los Ministerios, pues el de la Guerra pidió a todos informe, y ya se puede calcular el número de funcionarios que habrán intervenido en él. Por si esto era poco para publicidad, en la Gaceta del 15 de Julio apareció una Real orden, fecha 13 en la cual, «en vista de las dificultades que ofrecía el formar una relación completa de las Congregaciones de misioneros reconocidas por actos oficiales anteriores a la nueva ley, se invitaba a todas las Congregaciones que se considerasen comprendidas en el párrafo 2.º del art. 238 para que presentasen los traslados, copias ó testimonios de dichos actos.» Después, como queda dicho, se ha consultado al Consejo de Estado en pleno, y con ese motivo han tenido conocimiento del expediente nada menos que los trece ex ministros que le constituyen y los diez ó doce oficiales que asistían a las sesiones del Pleno y de la Comisión permanente. ¡A todos estos señores y a los veinte ó treinta de los ocho Ministros que han conocido el asunto supone El Radical que que el conde de Romanones, encolerizado, les ha echado en cara su falta al juramento del secreto! Dice además que «los artículos 237 y 238 en realidad no exceptúan a los frailes del servicio»; pero insiste en que «ahora de lo que se trata en suma es de eximir igualmente que a esa veintena de Ordenes a las demás y a las que sobrevengan.» Ya queda anteriormente consignado que no hay semejante cosa y que sólo se trata de la aplicación de los repetidos artículos 237 y 238; y con ello no hay exención ninguna, puesto que los dos artículos citados «no exceptúan a los frailes del servicio», y así tiene que reconocerlo el mismo periódico. Tal es, en conclusión, la verdadera situación de este asunto, que conviene consignar para desvanecer los errores en que han incurrido El Radical, El Correo y El País, únicos periódicos que de él se han ocupado. El Gobierno aun no ha resuelto el

expediente aludido, incoado, como queda dicho, no para crear ni ampliar privilegios, sino únicamente para aplicar la legislación militar vigente a las Ordenes religiosas expresamente mencionadas en leyes anteriores, sin que afecte a las restantes, ni «menos a las que sobrevengan», según escribe El Radical, en modo alguno. Aguardemos, pues, su resolución, y procuremos, en tanto, que la opinión pública no se extravíe con informaciones prematuras y equivocadas.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 19—2'30. BOLSA Deuda perpétua 4p interior, 84'05. Acciones Banco de España, a 450'00. Amortizable 5 p, a 101'45. Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 00'00. CAMBIOS Londres, vista, a 27'18 por libra. París, vista, a 7'65 por P. Bolsa de París Exterior español, a 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 515'50. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 484'00.

PRODUCCIÓN Y RIQUEZA

Notas económicas y financieras

Ha sido dictada la Real orden siguiente: 1.º Que todo propietario de coches automóviles que con arreglo a las disposiciones vigentes solicite el reconocimiento de un coche de fabricación extranjera y su correspondiente matrícula en el registro de automóviles del Gobierno civil, deberá presentar, juntamente con la nota descriptiva a que se refiere el artículo 4.º del reglamento de 17 de Septiembre de 1900, la certificación del adeudo correspondiente, expedida por la aduana importadora, del coche automóvil cuya inscripción se solicite y que justifique la percepción de los derechos por el Estado; y 2.º Que teniendo en cuenta que existen carruajes de marca española, cuyas piezas, en su totalidad ó en parte, son extranjeras, para su montaje en España ó para la construcción de automóviles completos, cuando se solicite el reconocimiento y matrícula de estos coches, en lugar de los documentos antes citados se acompañe una declaración jurada expedida por la casa constructora nacional ó que haya montado el coche, en la que se haga constar aquella circunstancia.

Según los datos publicados por el Bureau Veritas, los siniestros marítimos ocurridos en el pasado mes de Octubre de 1912 y concernientes a todas las banderas, han sido los siguientes: Embarcaciones de vela.—Americanas, 3; españolas, 1; francesas, 6; inglesas, 13; italianas, 5; noruegas, 3; portuguesas, 1; rusas, 4; suecas, 7. Total, 43. Vapores.—Alemanas, 3; americanas, 2; brasileños, 1; dinamarqueses, 1; españoles, 2; franceses, 3; ingleses, 21; italianos, 1; japoneses, 5; mejicanos, 1; noruegos, 1; suecos, 3; uruguayos, 1. Total, 46. en cuyo número hay comprendido uno, al que se supone perdido por falta de noticias. Causa de las pérdidas.—Embarcaciones de vela.—Embarcadas, 24; abordaje, 3; incendio, 2; sumergidas, 2; abandonadas, 3; destruidas, 3; transformadas, 6. Total 43. Vapores.—Embarcados, 17; abordaje, 4; incendio, 3; sumergidos, 5; abandonados, 1; destruidos, 11; transformados, 4; sin noticias, 1. Total, 46.

COSAS DE PARIS

¡A la cárcel la Retórica!

Si preguntamos a un poeta cómo terminará una poesía que comienza a escribir, no sabrá contestarnos. Un poeta sabe cómo empieza una poesía, pero ignora cómo acabará. Todo depende del consonante, ¿verdad, Sr. Rueda? Así, por ejemplo: el poeta pone en un camino a un pordiosero y le pregunta: ¿A dónde vas, hermano? Las estrofas se suceden, y al final, si

el consonante que falta es on, el poeta encierra al pordiosero, para escribir prisión, y si es erte, le mata, para escribir muerte. Así, Rubén Darío, cuando dijo: La princesa está triste, se preguntaba luego: ¿Qué tendrá la princesa?, porque no sabía a punto fijo lo que le ocurriría a la princesa en la sonatina.

Por esta razón de la incertidumbre poética, madame Crespy ha matado al abate Chassaing, porque ya hemos convenido en que el clérigo no abandonó voluntariamente este valle de lágrimas, acaso porque no había llorado lo bastante para ganar el cielo. Madame Crespy era poetisa, y con la colaboración del abate escribió poemas, de los cuales, uno ha sido causa de la tragedia. Madame Crespy escribía una estrofa y el abate trazaba la siguiente, sin pensar en los peligros que encierra este juego poético. Al buen cura no se le alcanzó a lo que obliga el consonante.

En el poema trágico escribía él: Dans tes bras je veux m'endormir, y madame Crespy continuaba: Et le bonheur te fera mourir. ¿Quién mandaba al abate escoger el consonante fatal? Porque si en vez de escribir dormir, se hubiera contentado con descansar, es muy probable que a estas horas gozase tranquilamente de su curato. Madame Crespy tomaba la poesía muy en serio, porque no tuvo, como Marco Aurelio, un Rústico que le enseñase a «desdénar la retórica, la poética y toda afectación de elegancia en el estilo». Si el consonante había pronunciado la sentencia de muerte del abate, madame Crespy juzgó que era imprescindible ejecutarla, y como el cura no quisiera prestarse de buen grado, ella le asesinó. La poesía, para los poetas, es cosa muy seria...

No es, pues, madame Crespy la que ha matado al abate Chassaing, sino el consonante, y ella no tiene la culpa de que él escribiese dormir por descansar. Y el día en que esta señora se presente ante los jueces, será preciso que Richepin, Rostand, Paul Fort y madame Catulle Mendès, vayan a explicarles estas cosas, porque la ley como está escrita en prosa, y a veces de la peor, no comprenderá el acto de madame Crespy, y acaso la condene pensando que obró por venganza, celos ó otros impulsos, que son comunes a aquellos que no tienen relación con las musas. Yo estoy seguro de que la Retórica es la única culpable de la muerte del abate. ¡A la cárcel la Retórica!

Javier Bueno.

Servicio telegráfico (De nuestro redactor-corresponsal) Nombres. Madrid 19—0'50. Serán nombrados vocales del Instituto de Reformas Sociales, los señores Pulido, Morote (don Luis) y Maura (don Gabriel). Una emisión. No es verdad. Madrid 19—1'15. De la emisión de 15.000.000 de pesetas van suscriptas ya más de doce millones. —Son inexactas las discrepancias que la prensa conservadora dice existen en el seno del Gobierno por los asuntos de Marruecos. En Constantinopla.—Enver bey. Madrid 19—1'35. Recíbense telegramas de Constantinopla diciendo que es grave la situación de aquel imperio. El jefe de los Jóvenes turcos, Enver bey, herido recientemente, se encuentra en un estado gravísimo, temiéndose un fatal desenlace. DE CANARIAS Lo de Hacienda. Declaraciones de Suárez Inclán.— Otra vez la lucha. Madrid 19—1'50. Ante las continuas reclamaciones de Las Palmas y de los diputados de aquella circunscripción, apoyadas por León y Castillo, contra la real orden que designó la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de la expresada ciudad, el señor Suárez Inclán, ministro del ramo, ha declarado que su tan discutida disposición, adscribiendo a la Delegación de Tenerife las oficinas de Lanzarote y Fuerteventura, la dictó de acuerdo con el Gobierno limitándose a cumplir los preceptos de la ley de reorganización administrativa de Canarias y ateniéndose al artículo primero de la citada ley que determina la unidad de esa provincia y su capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Es muy cierto—ha añadido el ministro—que en los servicios de Fomento, Lanzarote y Fuerteventura, han sido asignadas a la jefatura de Obras Públicas de Las Palmas, pero que los servicios de fomento son distintos a los de Hacienda. Las supuestas dificultades—sigue diciendo el ministro—que se achacan para que los empleados cobren sus haberes son inexactas, pues en todas las islas hay pagadurías. Nada se adelantaría con revocar la real orden que se discute, pues que si ahora protestan los de Las Palmas, luego protestarían los de Tenerife. Mantengo, pues, la citada disposición. El momento de discutirse este asunto será al abrirse las Cortes y allí podrán los diputados por Las Palmas exponer sus reclamaciones, aclarándose todo.

EL PROGRESO Sociedad de Edificaciones Económicas (En liquidación) Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a los Sres. Accionistas para celebrar Junta general el día 20 del corriente, a las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia calle Ruiz de Padrón núm. 7, para el examen y aprobación de las cuentas cerradas en 31 de Diciembre 1912 por liquidación de la Sociedad, y acuerdo sobre la partición entre los socios del efectivo que resulta de dichas cuentas. Las expresadas cuentas y balance se hallan a disposición de los Sres. Accionistas en las oficinas de la Gerencia. Santa Cruz de Tenerife 10 de Febrero de 1913.—El Secretario, Manuel Gutiérrez. Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Día 19 de Febrero de 1913. Temperatura máxima a la sombra. 20'2 Id. mínima . . . . . 16'8 Id. media . . . . . 18'5

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebrará esta tarde el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tratará de los siguientes asuntos: Acta de la anterior. Expediente sobre fijación y aprobación de las cuentas generales de este Ayuntamiento, correspondientes al pasado año de 1912. Informe de la Comisión de Hacienda sobre solicitud de una subvención anual con destino al Laboratorio de higiene é Instituto de vacunación. Cuentas de arbitrios. Relación de los vagajes suministrados por este Ayuntamiento al Cuerpo de la Guardia civil, en el año último. Presupuesto de las obras de decoración de los salones bajo y alto del Teatro principal. Aforo de las aguas de Aguirre practicado el día 14 del corriente. Oficio del Director Gerente de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife Mr. Mouvet, participando haber cesado en el cargo. Otro del mismo, participando que D. Nicolás Martí ha aceptado un pues-

(c) Ministerio de Cultura 2007

# A LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

Las antiguas é importantes casas fruteras W. Dennis & Sons, Ltd., de Londres y J. Godenrath & C.º, de Hamburgo, admiten consignaciones de Tomates, Patatas y Bananas y os garantizan los precios más altos de sus mercados.

Agente, JOSÉ GARCÍA CORRALES.—Teléfono n.º 196, Santa Cruz de Tenerife.

to de Administrador de dicha Compañía. Otro de la Presidenta de la Asociación caritativa de la infancia remitiendo estado de los servicios prestados por dicha institución en el pasado año de 1913.

Instancia de D. José Díaz Llanos, excusándose de aceptar el cargo de Vocal de la Junta municipal de asociados.

Otra de D. Félix Molowny Real solicitando en los términos que indica la utilización del arbitrio del Café del Teatro, durante los Concierdos por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Otra de D. Arturo Ballester, solicitando permiso para la acometida a la tubería general que conduce el agua al muelle, para surtir de agua a presión a la casa que ocupa el Casino.

Dar cuenta de nuevos donativos hechos para socorrer de las viudas y huérfanos de las víctimas de Catalanes.

Oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia trasladando resolución del Sr. Ministro de la Gobernación, respecto a ratificación de contratos de arrendos de locales para Escuelas y habitaciones de Maestros.

Dar cuenta de las gestiones de la Alcaldía para arrendar casas con destino a la Audiencia que ha de funcionar en 1.º de Marzo próximo.

Boletines Oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

## Ecos de Sociedad

De la Península ha llegado, con su distinguida familia, nuestro muy estimado amigo D. Eustasio González de Velasco, médico militar, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

También ha regresado de la Península el notario del Puerto de la Cruz, don Saturnino Echenique. Bienvenido.

Después de permanecer entre nosotros una pequeña temporada, esta noche regresará a Santa Cruz de la Palma, nuestro muy distinguido amigo y correligionario, el Dr. D. Julián Van-Baumberghen.

En La Laguna ha dejado de existir la respetable Sra. esposa de nuestro personal amigo don Bernardo Falcón, a quien, lo mismo que a su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

## Elecciones de Diputados provinciales

### CONVOCATORIA

Cumpliendo lo mandado en el artículo 44 de la Ley provincial en relación con el Real decreto de 19 de Junio de 1900; en virtud de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley referida, se convoca a elección ordinaria para la renovación bienal de esta Exema. Diputación, en los distritos de Las Palmas, Sta. Cruz de la Palma, Orotava y Arrecife, los cuales elegirán cuatro Sres. Diputados por cada uno, debiendo verificarse la votación, en los distritos en que no se efectúen las proclamaciones por los artículos 25 y 29 de la Ley electoral, el día nueve de Marzo próximo, ajustando el procedimiento electoral activo de la elección al Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 y a la Ley de 8 de Agosto de 1907, a cuyas disposiciones y demás vigentes se subordinarán las operaciones a que la elección dé lugar.

Los electores tienen derecho a presentar sus reclamaciones y protestas contra los actos de la elección, tanto ante la Mesa electoral al hacer el escrutinio de la votación como ante la Junta de escrutinio general, debiendo además tener presente en cuanto a reclamaciones sobre incompatibilidad ó incapacidad, los artículos 36, 37 y 38 de la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882 y para la presentación de reclamaciones contra todos los actos de la elección, el artículo 60 de la Ley electoral y los 52, 53 y 54 de la provincial concediéndose recurso contencioso ante la Audiencia contra los acuerdos de la Excelentísima Diputación en esta materia, en término de 15 días conforme al procedimiento señalado por el artículo 53 y Ley de 19 de Junio de 1911.

Llamo muy singularmente la atención de todas las autoridades y agentes que de la mía dependen acerca de la estricta observancia de los preceptos de la Ley, a fin de que en todos sus actos respaldanza la más absoluta

imparcialidad y respecto a la libre emisión del sufragio, para lo que limitarán su intervención en los actos electorales a lo que la Ley taxativamente les marca.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1913.—El Gobernador, Antonio Eulate y Fery.

### CIRCULAR

Convocadas elecciones para la renovación bienal de esta Exema. Diputación provincial, quedan retiradas cuantas Comisiones, apremios ó delegaciones se hayan expedidas por este Gobierno de Provincia ó oficinas que de él dependen y que no estén especialmente autorizadas por la Ley.

Al propio tiempo recuerdo a las autoridades, agentes y funcionarios las prescripciones del Título 8.º Capítulo 1.º de la Ley electoral, con las prohibiciones que en el mismo se contienen.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1913.—El Gobernador, Antonio Eulate y Fery.

Por supresión del destino, ha sido declarado cesante D. Fernando Minquez, Agente de la Expansión Comercial en Canarias.

Se ha concedido derecho a presentarse en las convocatorias á ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de oficinas á los escribientes amanuenses de los Apostaderos, Comandancias y Ayudantías de Marina.

Se hallan vacantes las plazas de médico municipal de Santa Brigida y de practicante de cirugía menor, en Telde.

Los Previsores del Porvenir cuentan con dos asociados más:

El Sr. Conde de Romanones y el señor López Muñoz, ministro de Instrucción Pública.

Esta importante asociación mútua para pensiones vitalicias contaba el diez del corriente con 18.250.000 pesetas de capital en papel de la deuda perpetua intransferible.

Los oficiales de correos D. Juan Leal, D. Juan Ayala y D. Cecilio Camba, han sido destinados á la Estafeta de Las Palmas, y á la de Arrecife, D. Fernando Serrano Valina.

El torrero D. José Rial ha sido destinado al faro de la isla de Lobos.

Se encuentra en esta Capital «Chony Altona», el conocido campeón de lucha greco romana.

Tiene el propósito de desafiar á los luchadores del país, mediante una apuesta de alguna consideración.

El desafío, caso de ser aceptado por alguno, se efectuará en el «Salón Novedades», el domingo próximo.

## NOTAS MARITIMAS

Los señores «The Tenerife Coaling Company», agentes en esta plaza de la importante Compañía naviera «La Veloce», se sirven participarnos que sus representados han dispuesto que los expresados vapores toquen en Port Spain (Trinidad), al regresar de Centro América y Europa.

Y como en la expresada isla se produce, entre otros artículos, excelente cacao, que este comercio importa de Europa, nos ha parecido muy conveniente la publicación de la anterior noticia

En visfa del retraso sufrido con motivo de las reparaciones hechas á consecuencia del choque con el vapor «Bartolo» en el Estrecho de Gibraltar, el vapor «Conde Wilfredo», de la Compañía Pinillos, Izquierdo, no tocará por estas islas en su próximo viaje á Cuba, según se había anunciado; saliendo directamente de Cádiz para aquel destino el próximo día 24.

En lugar del referido buque, llegará fijamente á este puerto el día 2 de Marzo el magnífico vapor «Catalina», de la misma Compañía, admitiendo el pasaje y la carga que se presente para la isla de Cuba.

Ayer, al efectuar la salida de este puerto el magnífico vapor alemán «Tabora», con destino al Cabo. llamó la atención del público que se encontraba en el muelle, las maniobras que ejecutaba el buque frente á esta costa, sin emprender durante un buen rato el rumbo hacia el sur. Luego nos enteramos que esto era debido á que desde á bordo se estaba impresionando una cinta cinematográfica con vistas de nuestro puerto.

—Procedente de Génova y escalas en tró ayer tarde el vapor alemán «Itauri», con mercancías y 7 pasajeros de tránsito para Callao y escalas.

—De Newcastle llegó el vapor alemán «Marie Glaesen», con carbón mineral para los Sres. Cory Brothers.

—El vapor inglés «Rose Lea» llegó procedente de Iamminghan, con carbón mineral para los Sres. Elder Dempster.

—Con mercancías para esta plaza entró esta mañana de Barcelona y escalas, el vapor español «Luis Vives».

—A cargar frutos para Hamburgo llegó del Puerto de la Cruz el vapor alemán «Mogador».

—El vapor inglés «Matina», entró procedente de Liverpool con mercancías de tránsito para Canaria.

—Con mercancías de tránsito para

Londres llegaron de Cape Town los vapores ingleses «Intaba» y «Buluwayo».

—Con cargamento de frutos entraron los vapores «Chasna», del Puerto de la Cruz, «Machrie», de San Sebastián y «Taoro», de Adeje.

—De Sevilla y Cádiz, entró el vapor correo español «Reina Victoria», con mercancías y 22 pasajeros para aquí. Lleva 14 más de tránsito para Canaria.

—El correo interinsular «Viera y Clavijo», llegó de Canaria, con 41 pasajeros para aquí y 5 de tránsito para Valverde y escalas.

—Ayer entraron los veleros «J. M. Candelaria», de Abona con frutos; «La Pinta», «Progreso» y «Librepensador», de la mar, con pescado fresco.

## CONFERENCIAS

Agradecemos la atenta invitación con que nos ha favorecido el Sr. Presidente del Ateneo Tinerfeño, Dr. don Pedro Ruiz de Artega, para asistir á la conferencia que esta noche, á las 8 y media, celebrará en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento el culto orador, Sr. González Díaz.

Así mismo agradecemos la invitación que, para asistir á la segunda conferencia de la serie que en el actual curso académico celebrará el «Ateneo de La Laguna», hemos recibido del señor presidente de la expresada sociedad.

Esta conferencia está á cargo del joven poeta D. Francisco Izquierdo, quien desarrollará el siguiente tema: «Gabriel y Galán como encarnación de la raza».

## De espectáculos

### Salón Novedades

Con un lleno «rebotante», pues no había una sola localidad vacía, celebró anoche su función de beneficio el notable primer actor y director de la Compañía Comendador-Montenegro, D. José Montenegro, que interpretó á las mil maravillas el intrigante abate del DRAMA DE LOS VENENOS, de Sardou.

Muy complacido y satisfecho debió quedar anoche el simpático actor, pues el numerosísimo público que llenaba el «Salón de Novedades», lo hizo objeto de calurosas manifestaciones de admiración y cariño.

El Sr. Montenegro fué obsequiado con muchos artísticos y valiosos regalos.

Para esta noche: Despedida de la Compañía. Primera representación de la comedia en dos actos y en prosa original de los aplaudidos autores Sres. Quintero, titulada

### LA RIMA ETERNA

ESTRENO de la historia tragi cómica en tres cuadros, en prosa, original de los aplaudidos escritores Sres. Quintero, titulada

### FORTUNATO

Gran éxito de la presente temporada en Madrid.

## Movimiento de viajeros

En el «Reina Victoria» llegaron los siguientes.

De Sevilla.—D.ª Julia Marques y doña Sol Luna

De Cádiz.—D. Claudio Caspio, doña María y D.ª Carmen Molina, D. Juan García y Sra., D. Joaquín Luna, señora y dos hijos, D. Blas Juste Ojeda, don Juan Ramos, D. Crispulo Morales y señora, D.ª María Teresa Moracho, don Elías Doblado, D. Evaristo Molina y señora, D. Manuel Laso y D. Valeriano Fernández y señora.



se puede fácilmente obtener en la **Agricultura de Canarias** empleando bastante cantidad de **SULFATO DE POTASA**

Pídanse Obritas de Agricultura á Federico C. Varela, Cairasco n.º 7, (detrás del Parque de Artillería). Teléfono 265, Santa Cruz de Tenerife.

## Movimiento marítimo

Día 15

### ENTRADA DE VAPORES

- 137—«Tongariro», inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.
- 138—«Mont-Agel», francés, de Marsella para Buenos Aires; á Elder.
- 139—«Manchester City», inglés, de Buenos Aires para Londres; á Elder.
- 140—«Buccanser», inglés, de Londres para el Senegal; á Hamilton.
- 141—«Ingleside», inglés, de La Plata para Belfast; á Elder.
- 142—«Harzburg», alemán, de Rosario para Hamburgo; á la Deutsches Kohlen Depot.
- 143—«Carmen», español, de San Sebastián para San Juan; á Hamilton.
- 144—«Hespérides», español, de Cádiz para la Palma; á Brage.
- 145—«Fulani», inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.
- 146—«Fernando Poo», español, de Barcelona para Buenos Aires; á la Viuda de J. La-Roche.

## De interés general

### No hay nada imposible cuando hay voluntad

Máquinas de escribir y de coser, Gramófonos y cajas registradoras, cajas de música y aparatos eléctricos, Relojes de todas clases, aparatos científicos y de óptica, aparatos de telégrafos.

Herramientas y aparatos de cirugía y de física, armas de todos sistemas, se dora y platan toda clase de objetos de metal y se hacen sellos de cauchouc y en fin todas cuantas clases de objetos, mecanismos y aparatos sean de la índole que fuesen, y que estén inútiles, todo tiene composición con llevarlo inmediatamente al Mecánico Enciclopédico LUIS DE PUGA MARTINEZ, que vive en la Rambla de Pulido núm. 411.—Santa Cruz de Tenerife, (al lado de almacén de D. Cristóbal Beutell) Teléfono núm. 444.

SE DESEA un auxiliar para la Redacción caudación Voluntaria y Ejecutiva de una de las Zonas del Sur de Tenerife que sepa leer, escribir y algo de contabilidad, ser algo joven para recorrer los pueblos que la componen, pagándole de sueldo mensual de 70 á 80 pesetas; la cual si es persona idónea para el indicado cargo y desempeña bien su cometido, se le aumentará el mismo. Informarán en esta imprenta.

### CHAMPAGNE



Agentes: Caulfield & Sons

Se alquila en Salamanca, cerca del Hotel Quisisana, una casa bastante espaciosa. Tiene dos jardines y agua de la finca, siendo su precio módico. Darán razón, Rambla 11 de Febrero núm. 7.

Julián Rodríguez Ballester **MÉDICO** Consultas: de 2 á 4 Cruz Verde 20.—Teléfono, 135.

## VENTA

en condiciones aceptables, de una espaciosa casa en la ciudad de la Laguna, calle del Jardín ó Anqueta núm. 48. Para informe dirigirse á D. José María Díaz, en dicha ciudad.

## TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

## 37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

## PULMONES SANOS

con fuerza para vencer á los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda á tiempo.

«Mi hijo Setafin de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.»

Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 33, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

## NOTICIAS

Por su autor, D. Manuel Velázquez, hemos sido obsequiados con un ejemplar del folleto que ha publicado y se titula «Resumen histórico de la Autonomía de Canarias». Muy agradecidos.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ingeniero municipal D. José Cabrera.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria, de segunda cita, el Excmo Ayuntamiento de esta Capital.



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.



The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Ingles)

El magnífico vapor inglés **ARZILA**

saldrá de Santa Cruz el 23 de Febrero con destino á

LONDRES

con hueco disponible para frutos y pasaje.

Agentes, Elder Dempster & Co.

### GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

### LA VELOCE

Societa di Navigazione a Vapore

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Febrero con destino á

Barcelona y Génova

con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes, C DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

**Dinamógeno**  
SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso tras como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

**NEURASTENIA**  
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, biterismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

**RAQUITISMO,**  
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadera placer, á los que transforma de débiles y anémicos, en sanos y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 21, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

**BAZAR BERLIN**  
Bueno Bonito Barato  
CALLE BARRANQUILLO NÚM. 101

Ha llegado: Loza, tasas de porcelana, figuras y flores para sombreros

Juego de lavabo	de 10'00	Escobillas con mango	de 0'65
Jarros en color	> 2'75	" para vasos	" 0'70
Platos pequeños, 1 docena	> 1'20	Tijeras para rizar el pelo	" 0'35
" grandes, 1 docena	> 1'80	" " el bigote	" 0'25
" color 1 docena	> 2'50	" " la ropa	" 0'55
Tazas > 1 >	> 1'20	Biberones graduados	" 0'20
Vajilla	> 17'50	Cuchillos para la cocina	" 0'20
Sardineras y soperas	> 0'90	Jaboneras y cepilleras	" 0'20
Salceras	> 0'70	Composteras	" 0'80
Figuras, bandejas, escudillas en color y color en cada tamaño.	blan-	Areos	" 0'25
Cepillos para los dientes	de 0'20	Bastones para niños	" 0'25
" albear	> 2'50	Cigarreras de níquel	" 0'50
" uñas	> 0'15	Navajas	" 0'65
" pelo	> 0'65	Reloj de viaje con vasos	" 0'85
" zapatos	> 0'50	Llaveros	" 0'25
" ropa	> 0'50	Pasadores negro y color	" 0'15
" sombrero	> 0'65	Cinta métrica	" 0'25
" betun	> 0'15	Tafetán inglés	" 0'05
" retrete	> 1'10	Banquitos y molinos	" 0'25
Escobillas de cerda	> 1'10	Cromos de madera	" 0'25

Cada artículo tiene su precio fijo

**Hans Schoener.**—Calle Barranquillo núm. 101.

**Hamburg Amerika Linie**  
Compañía Hamburguesa Americana  
Agente, J. C. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15

VAPOR	DIA	DESTINO
König Wilhelm II	25 Febrero	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Dania	28 Febrero	Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo
Frankenwald	6 de Marzo	HABANA
König Friedrich August	6 de Marzo	LISBOA Y VIGO

**Aceite filtrado para máquinas**  
CALIDAD GARANTIZADA  
Para cilindros de vapor (Valvulina)  
Id. id. de petróleo y gas  
Id. articulaciones  
Id. uso general  
Id. automóviles (Clase extra)

De venta en la Ferreteria de **Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43.**  
Santa Cruz de Tenerife.

**Carnes de Argentina y Nueva Zelandia**  
Conservadas en cámaras frigoríficas

En el local de la plaza del mercado, frente al Café de Severo y calle de Consolación, queda abierto desde el domingo 9 del actual el despacho de estas carnes establecido por los mismos importadores. Se garantiza la calidad y el peso.

**PRECIOS**

Carne para cocido	Pesetas	1'50 kilo
" de pierna con hueso	"	2'00 "
" limpia	"	2'30 "
" bichillo	"	3'00 "
" carnero «Canterbury»	"	1'90 "

O TA.—Fija rse en el rótulo anunciador colocado sobre la puerta del despacho, que estará abierto todos los días hasta las doce.

**Licor Peptona-Mangano-Ferrosa**  
Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios  
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO  
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias: **Gaspar Meléndez,** Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

**Guderin**  
Regenera y Fortifica la Sangre.

316 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

—Lo siento mucho—comenzó á decir Beatriz.  
Pero Lilia la interrumpió y acercándose á ella la dijo conmovida:  
—Beatriz, es preciso que te lo confiese todo: Leoncio me ama y yo le he prometido ser su esposa, porque también le amo.  
Beatriz, al oír estas palabras, se quedó estupefacta.  
—Si, le amo—continuó Lilia;—no te lo había dicho porque él no quería que lo dijésemos hasta pasada tu boda. Le amo con verdadera pasión, Beatriz; y cuando me preguntó con quien había estado en el jardín, no le pude contestar. El se encolerizó y me dirigió las más crueles palabras y yo no me pude defender. Se irá de Earlescourt y no me volverá á ver si no le explico mi conducta; así lo dijo y así lo hará. ¿Cómo es posible Beatriz, que yo pierda mi amor?  
—Pero sólo sería por un corto tiempo—replicó Beatriz.—Yo no quisiera ser tan egoísta, pero no me atrevo á confiar en Leoncio, porque es tan delicado en asuntos de honor y tan violento, que estoy segura que no se podría contener. ¿No recuerdas qué dijo el otro día? Que se alegraba de no tener secretos, porque no sabría qué hacer para guardarlos.  
—Más éste si lo guardaría, porque se trata de ti y de mi.  
—No lo creas—dijo Beatriz.—Y estar yo tan cerca de mi apetecida libertad! Lilia, tú me has salvado ya una vez, ¡vuelve á salvarme! Mira, querida hermana, guarda mi secreto hasta que esté casada, y después te juro que yo misma iré á ver á Leoncio y le explicaré palabra por palabra lo que ha pasado y entonces él te amará mucho más. ¿Harás este sacrificio por mí?

313 DORA

atroz—dijo Elena,—y más aun si ese alguien es una esposa.  
—Os equivocáis, madre—repuso lord con vehemencia,—yo no siento rencor por Dora; pero ella ofendió mi honor de tal manera, que no la puedo perdonar.  
—A pesar de todo, tienes que perdonarla algún día, pues bien, que ese día sea el de la boda de Beatriz.  
—No—contestó él tristemente;—me conozco á mí mismo y sé que no puedo hacer aquello que me repugna. Podría abrazar á mi esposa y besarla más no me sería posible vivir con ella. Yo la perdonaré, madre, al partir de este mundo, pero antes jamás.

XXXVIII

Lilia Earle carecía de disposiciones para la tragedia: jamás andaba haciendo alarde de sus sacrificios ni de sus virtudes, porque había mucha resignación en su apacible carácter. No tenía idea de lo que amaba á Leoncio; desde que había comprendido que él se había apoderado de su corazón, jamás se había detenido á pensar en lo que haría sin él. La idea de salvarse á costa del secreto de su hermana, ni por la imaginación le pasó; aquel secreto le había sido confiado á ella y no lo revelaría por nada ni á nadie. Si hubiera tenido oportunidad de elegir entre la muerte y traicionar á Beatriz,



# A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer a conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos PORTLAND **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

Tomad siempre  
**Histogeno Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar de Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

de fábrica COIRRE (de Paris).

## Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SERVICIO DEL MES DE FEBRERO

Día 13 SAN MATEO Día 23 SEGOVIA Día 27 SAN LUCAR Día 30 SANTIAGO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de San Mateo, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hall

El vapor SAN LUAR el día 3 admite carga para Newcastle

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje 1. 7.0.0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sauces y Tazacorta y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

## Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba

El magnifico vapor correo español de 7.500 toneladas

## CATALINA

saldrá igualmente de este puerto el día 2 de Marzo próximo para los de

Habana y Santiago de Cuba

ambos buques con hueco disponible para pasaje de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

NOTA.—Debido á la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, 23 (cerca del muelle pral.).

Partes diarias para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan re-venta en la imprenta de Molowny, S. Francisco, 32.

A todos los que pade-cen de granos ro-jos, de acné, de forúncu-los de abcesos, de llagas supurantes, en una pa-labra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.

Esta especialidad, tan apreciada de los médi-cos se encuentra en to-das buenas farmacias del mundo entero. Exí-jase la verdadera marca

## JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Febr.	Tabora	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
19 »	Cap Blanco	9000	Santos, Montevideo y Buenos Aires
19 »	Anna Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
23 »	Henny Woermann	6000	Madeira, Boulogne y Southampton, Hgo.
2 Marz	Paul Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Max Brock	7300	Las Palmas y Costa de Africa
4 »	Cap Vilano	9000	Santos, Montevideo y Buenos Aires
4 »	Alexandra Woermann	4899	Conakry, Freetown y Costa de Africa
9 »	Ingraban	5000	Las Palmas y Costa de Africa

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores Salidas de Puerto Cruz Salidas de Santa Cruz de Tenerife

Mogador 15 Febrero 17 de Febrero

## Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.<sup>a</sup>)

Servicio del mes de Marzo de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia	17 de Marzo Nuevo de 15400 tds.	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
M. L. Villaverde . . . . .	11 de Marzo	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz . . . . .	16 de Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Buenos Aires . . . . .	2 de Marzo	CADIZ Y BARCELONA
Manuel Calvo . . . . .	18 de Marzo	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabe-llo, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana. CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, **Vindó & Hijos de Juan La-Roche**

## Comp. Generale Transatlantique

Llegará el día 28 de Febrero el magnifico vapor correo francés de rápida marcha

## CALIFORNIE

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos ptas. 134.—El agente, R. G. García, casa de HARDISSON HERMANOS.

## Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito á la calle del Clave núm. 3.

Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

## Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 32

## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de FEBRERO

Día 8 vapor AGUILA

» 15 » ANDORINIA

» 20 » AVOCET

» 22 » AVETORO.

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios

Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

## Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
---------	---------	-----

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle Daver Castle	13 Mzo. 27 »
--	----------------------------------	-----------------

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Dunluce Castle Ionic Ruapehu	27 Feb. 6 Mzo. 20 »
---	------------------------------------	---------------------------

Cape Town y puertos Australia	Rotorua Marathon	20 Feb. 5 Mzo
-------------------------------	---------------------	------------------

LONDRES	Intaba Berwick Castle Demosthenes Paparoa Waiwera Garth Castle Wakanui	19 Feb. 19 » 20 » 24 » 24 » 25 » 1 Mzo.
---------	--	---

HAMBURGO	Dania via Amberes Blücher via Lisboa y Vigo	28 Feb. 20 Mzo.
----------	--	--------------------

Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Roda Koenig Wilhelm II	22 Feb. 25 »
--	---------------------------	-----------------

HABANA	Frankenwald	6 Mzo.
--------	-------------	--------

Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

## Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15 junto al P. Municipal

## Casa de Salud

MEDICO-QUIRURGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Imp. de Félix S. Molowny

no hubiera vacilado en preferir la primera, sabiendo que cumplía con un deber sagrado.

Así sucedió que cuando Leoncio pronunció aquellas terribles frases y ella se convenció de que la había visto en el jardín, ni siquiera pensó referirle la imprudencia de Beatriz para evadirse del cargo que se la hacía

Sus palabras fueron crueles y le destrozaron el corazón. Jamás había visto la desesperación en el rostro de Leoncio como aquella vez. Sin embargo, ¿qué podía ella hacer? La dicha de su hermana estaba en sus manos y ella debía cuidarla. Sufrió, pues, con verdadero heroísmo las terribles acusaciones, y sólo una vez que temió perder su amor, fué cuando imploró piedad. Pero la fe había muerto ya en él, y en vez de compadecerla, la dirigió nuevos dardos que vinieron á clavarse en su corazón: nada hubiera sido más fácil para ella que aclarar el misterio con la seguridad de ganar estimación en Leoncio; pero hubiera sido necesario revelar el secreto de Beatriz y no lo quiso hacer.

Cuando vió salir á Leoncio del salón, se sintió desfallecida por el dolor, porque sabía que, á menos que Beatriz le permitiera decir la verdad, ella no volvería á verle. Inmediatamente se dirigió al cuarto de su hermana á esperarla allí; la reflexión comenzó á tranquilizarla; su hermana no rehusaría su ruego cuando se lo hubiera contado todo; entonces escribiría á Leoncio, dándole una explicación y él no se iría de Earlescourt y la amaría más por su lealtad.

—Despide á Sussette—murmuró al oído de Beatriz en el momento que entró;—necesito hablarte á solas inmediatamente.

Beatriz despidió á la doncella y volvió al lado de su hermana.

—¿Qué hay, Lilia? Estás mortalmente pálida; ¿qué te ha pasado?

—Beatriz—contestó Lilia,—¿me permites decir tu secreto á Leoncio Dacre? Te aseguro que le será sagrado.

—¡Ah, Leoncio Dacre!—exclamó Beatriz.—No y mil veces no; ¿cómo te atreves á proponerme eso, Lilia? Es uno de los más íntimos de Heberto y se lo contaría todo. ¿Pero por qué quieres revelárselo?

—Porque él me vió esta noche; andaba por el jardín y me sorprendió hablando con Hugo Fernely.

—¿Le has dicho algo?—preguntó Beatriz desesperada.

—Ni una palabra; ¿cómo podría decirle un secreto que se me ha confiado?

—Muy bien hecho—replicó su hermana, ya tranquilizada;—no importa lo que piense. ¿Qué te dijo?

—El cree que yo salí por tener una cita con un amante—contestó Lilia con el semblante enrojecido por la vergüenza.

—Y se puso furioso seguramente—agregó Beatriz.—Bueno, no importa, Lilia; estoy tan cerca de obtener mi libertad y con ella mi dicha, que eso no me puede apenar. El no dirá nada, ¿verdad? Es demasiado caballero para eso.

—No—dijo Lilia pensativa,—él no dirá nada.

—Entonces no estés tan cariacontecida, Lilia; ¿qué te importa lo demás?

—Tú no haces caso de lo que piense de mí, á pesar de que conoces su carácter noble y estricto.

En efecto, no había Beatriz pensado en esto. Al oír la justa reflexión de su hermana, se quedó confusa y pensativa.